

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

26/03/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
Denisa Florina Constantineasa	Y0806476H	2002-07-23

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

ENANPLUS 75 MG/25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA 20 Comprimido

Cód.
7110330

1 comprimido cada 12 horas durante 30 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Pablo Miragaya López	
Traumatología	
Nº colegiado: 151510218	España
	pablo.miragaya@scqsalud.com -
	+34 881 18 19 63



ID.Rec: f12c23de-4fdb-4d5e-98b5-12a1e0fdabce

PREDNISONA CINFA 5 mg COMPRIMIDOS EFG 60 Comprimido

Cód. 6887127

1 comprimido cada 12 horas durante 30 días

Instrucciones para el paciente:
10 días (1-1-1), 10 días (1-0-1) y 10 días (1-0-0)
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Pablo Miragaya López	
Traumatología	
Nº colegiado: 151510218	España
	pablo.miragaya@scqsalud.com -
	+34 881 18 19 63



ID.Rec: c2e70cdd-6b1b-4319-b486-61504c9dbded

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Pablo Miragaya López actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Pablo Miragaya López, a través de la dirección pablo.miragaya@scqsalud.com

